



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 04 OCT 2011

VISTO:

La Nota N° 246/11 del Delegado Académico de Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto, el Lic. Jones solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de JTP en las asignaturas Impuestos I y Técnica y Práctica Impositiva y 1 (un) cargo de Ayudante de 2da. en la cátedra Impuestos I, con dedicación Simple Regulares de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que dicha propuesta de llamados a concurso no implica incrementos de cargos, siendo los mismos para regularizar cargos interinos y regulares que vencen el 29 de febrero de 2012;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 47/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 24 de septiembre de 2011.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Llamar a concurso** para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple Regular** en la cátedra **IMPUESTOS I** de **Delegación Académica Comodoro Rivadavia**, indicándose a continuación los miembros del Jurado interviniente:

Titulares	Suplentes
MERCADO, Ricardo Jesús	CABALEIRO, Nora Cecilia
AYAPE, Alberto César	
TROLA, Cristina Raquel	
PÉREZ CAYUL, Gerardo	BAIZ, Paul

ARTICULO 2°.- **Llamar a concurso** para cubrir UN (1) cargo de **Ayudantes de 2° dedicación Simple Regular**, en la cátedra **IMPUESTOS I** de **Delegación Académica Comodoro Rivadavia**, cuyo Plan de Formación figura como Anexo a la presente Resolución, indicándose a continuación los miembros del Jurado interviniente:

Titulares	Suplentes
MERCADO, Ricardo Jesús	CABALEIRO, Nora Cecilia
AYAPE, Alberto César	
TROLA, Cristina Raquel	
PÉREZ CAYUL, Gerardo	BAIZ, Paul

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

116/11

RESOLUCION N°

CDFCE..-



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO A LA RESOLUCION N°

116/11

CDFCE..-

PLAN DE FORMACIÓN PARA AYUDANTE ALUMNO

Cátedra IMPUESTOS I de Delegación Académica Comodoro Rivadavia

Objetivo

Participar de un proceso de aprendizaje personal con enfoque principal en los contenidos de la Cátedra de Impuestos I, que le permita una formación integral a través de la actividad docente, de investigación y de extensión.

Para el logro del objetivo

- Desarrollo del Plan específico que abarcará distintas unidades del programa vigente de las Asignaturas Impuestos I de la carrera de Contador Público, teniendo en cuenta asimismo, la posibilidad de extensión a Técnica y Práctica Impositiva de la carrera Técnico Universitario Contable e indirectamente a temas de otras asignaturas del área.
- Participar en el desarrollo de la actividad práctica de la cátedra, principalmente en el seguimiento de los grupos de alumnos que se conforman para desarrollar las monografías y los trabajos prácticos propuestos por la cátedra.
- Lectura del material bibliográfico que forma parte del contenido básico de la materia, a efectos de profundizar en los conocimientos que permitan brindar un verdadero apoyo y ayuda a los alumnos al momento de proponer la solución de los trabajos prácticos de la cátedra.
- Participar en los trabajos de investigación que proponga la cátedra.

Resultados Esperados

- Enriquecimiento por parte del ayudante en los temas que componen los contenidos de la Cátedra Impuestos I
- Aprendizaje en lo disciplinario, (ambos producto de su propia vivencia situacional);
- Que los alumnos adquieran habilidades que le permitan en el contexto legal proponer soluciones a los trabajos prácticos de la cátedra.
- Presentación de un informe anual que plantee el logro del objetivo

Plan de Trabajos

- Participar en el trabajo que implica el desarrollo de las clases prácticas adecuándose a la metodología implementada en cada año.
- Desarrollar alguna clase en el cuatrimestre, sobre un tema de una unidad elegida, con el acompañamiento de los/as docentes de la cátedra teniendo en cuenta la metodología y la didáctica empleados durante el dictado de la asignatura.
- Participar con su colaboración directa en el proceso enseñanza – aprendizaje de los alumnos de la asignatura, y en las actividades previstas como de extensión de la cátedra que proponga la cátedra.
- Selección, en función de criterios preestablecidos de notas periodísticas de actualidad en materia impositiva que resulten de interés para debatir en clase.
- Sentirse motivado/a para plantear inquietudes, participar de actividades de capacitación o entrenamiento y entender que todo ello forma parte de su propio proceso de aprendizaje.
- En forma anual, presentar un informe donde se plasmen los logros alcanzados de acuerdo con lo enunciado en los puntos precedentes, u otros que con el transcurso del tiempo y el desarrollo de las actividades, se vayan presentando y le sean de interés.

- Duración estimada: 2 años